

**GACETA MUNICIPAL
PERIÓDICO OFICIAL,
AÑO 2.**

GACETA NO. 03

03 DE FEBERO DE 2026



QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICA CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES I Y XXXVI, 91 FRACCIONES VIII Y XIII Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONTENIDO

CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE (COMPROBIDES); LA CUAL, FUE APROBADA A TRAVÉS DEL PUNTO NO. V DE LA QUINUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026.	02
CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ABIERTO; LA CUAL, FUE APROBADA A TRAVÉS DEL PUNTO NO. VI DE LA QUINUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026.	03



CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE,
EN COORDINACION CON EL AREA DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACAN
ADMINISTRACION 2025-2027.

CONVOCA

A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACAN DESTACADOS EN EL AREA AMBIENTAL, ESTUDIANTES, PROFESIONISTAS, AMAS DE CASA, SERVIDORES PÚBLICOS, REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES, COORDINADORES DE CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CIUDADANOS EN GENERAL INTERESADOS EN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL.

SE LES HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR **EN LA INTEGRACION DEL COMITÉ COMPROBIDES**, SON COMITES DE PARTICIPACION, CONSULTA, OPINION, ASESORIA ORIENTACION Y ESTUDIO, QUE COORDINAN ACCIONES CON LOS AYUNTAMIENTOS, PROMOVIDOS EN CADA CAMBIO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, PROMUEBEN LA CONCERTACION DE ACCIONES CON SECTOR SOCIAL, PRIVADO Y GOBIERNO PARA LA ATENCION DE ASUNTOS QUE PUEDAN AFECTAR LA BIODIVERSIDAD, EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL MEDIO AMBIENTE, POR LO QUE SERA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA.

PRESIDENTE: POR UN CIUDADANO DESTACADO EN EL AREA AMBIENTAL QUE NO SEA SERVIDOR PUBLICO, MISMO QUE DEBERA SER ELECTO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL.

SECRETARIO TÉCNICO: EL INTEGRANTE DEL CABILDO O SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL RESPONSABLE DEL ÀREA DE ECOLOGÍA.

VOCALLES DE LAS COMISIONES: ESTUDIANTES, PROFESIONISTAS, AMAS DE CASA, SERVIDORES PÚBLICOS, REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES, COORDINADORES DE CONSEJOS DE PARTICIPACION CUIDADANA, ASI COMO REPRESENTANTES DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y CIUDADANOS EN GENERAL INTERESADOS EN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL.

CONTACTO

C. MOISES BERNAL BERNAL
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

MAS INFORMACIÓN

EN LAS OFICINAS DE SERARROLLO AGROPECUARIO.
TELEFONO

7209303980 C. MOISES BERNAL BERNAL.

714 14 6 98 98 OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

NOTA: INTERESADAS REGISTRARSE EN LAS OFICINAS DE ECOLIGIA, UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DE DESARROLLO AGROPECUARIO TODAS LAS PERSONAS.

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zumpahuacán, Estado de México, Administración 2025 – 2027; a través de la Secretaría del Ayuntamiento y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 28, 48 Fracción V, 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y mediante el acuerdo tomado dentro del Punto No. VI de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, realizada el 30 de enero del 2025

CONVOCA

A los habitantes del Municipio de Zumpahuacán para que se registren como participantes en la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto** que celebrará el Ayuntamiento de Zumpahuacán, Estado de México, Administración 2025 – 2027 el próximo **25 de febrero de 2026**, declarado para este fin como recinto oficial la Calle La Vuelta, Localidad Santa Cruz Atempa, C. P. 51980; Zumpahuacán, Estado de México, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA: Ser habitante del Municipio (son habitantes del Municipio, aquellas personas que residan habitualmente en territorio municipal, con una residencia efectiva cuando menos de seis meses).

SEGUNDA: La Sesión de Cabildo Extraordinario Abierto, es aquella que celebra el Ayuntamiento, en el cual sus habitantes participan directamente, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

TERCERA: El Ayuntamiento escuchará la opinión del habitante debidamente registrado.

CUARTA: Los habitantes interesados en participar en la Vigésima Segunda Sesión de Cabildo Extraordinario Abierto, deberán registrarse en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, en un horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el día 23 de febrero del presente año.

QUINTA: El registro se realizará bajo los siguientes requisitos:

- a) Llenar formato de solicitud que, se le proporcionará al momento del registro.
- b) Presentar original y copia de su identificación oficial con fotografía para su cotejo.
- c) Presentar comprobante de domicilio en original y copia.
- d) Entregar por escrito el contenido de su participación, así como 10 copias de la misma para ser distribuidas entre los integrantes del Ayuntamiento.

SEXTA: En ningún caso los habitantes que participen en el desarrollo de la sesión podrán intervenir en el sentido de la votación; por lo que solo tendrán derecho a voz pero no a voto; así mismo los participantes que no cumplan con los requisitos señalados en la base que antecede, solo podrán acudir a la Sesión Extraordinaria Abierta en calidad de oyentes, por lo que, no podrán hacer uso de la voz para tratar temas improvisados que no hayan sido previamente registrados en los términos de la presente Convocatoria.

SÉPTIMA: La celebración de la **Vigésima Segunda Sesión de Cabildo Extraordinario Abierto** del Ayuntamiento de Zumpahuacán, Estado de México, Administración 2025 – 2027 se llevará a cabo el día **25 de febrero del año 2026** a las **11:00 horas**; en la Calle La Vuelta, Localidad Santa Cruz Atempa, C. P. 51980; Zumpahuacán, Estado de México; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- i. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.
- ii. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- iii. Desahogo de puntos propuestos por los ediles.
- iv. Participación Ciudadana.
- v. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE:

Lic. En Educ. Myriam Esperanza Álvarez Arellano
Presidenta Municipal Constitucional de
Zumpahuacán, Estado de México.

Lic. En D. Efrén Amado Rivera Pavón.
Secretario del Ayuntamiento del Municipio de
Zumpahuacán, Estado de México.